

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TACENAR S. A. CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En Manta, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el domicilio de la Compañía Cantón: Guayaquil, Parroquia Letamendi Calle 9 Número 1113 intersección Maldonado y Calicuchima, se constituye la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Tacenar S. A. integrado por: MARÍA CRISTINA AZUA ZAMBRANO, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa del valor de un dólar; MARÍA JOSÉ AZUA ZAMBRANO, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar; debidamente representadas por el Señor GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO amparado con poder otorgado de cada socia; y a su vez el Señor GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. De conformidad a lo establecido en el art. 231 de la Ley de Compañías se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía TACENAR S. A.

Preside la sesión el Señor GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO y actúa como Secretaria en su Representación Legal de GERENTE GENERAL de la Cía. TACENAR, LA Cia INCAPROX, siendo la Representante Legal la Señora MARÍA FERNANDA GARCÍA PALMA.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

1.- Aprobación de los Estados financieros y el Informe del Gerente correspondiente al año 2016.

El Señor GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO da a conocer la necesidad de aprobar el informe de gerencia y los **Estados Financieros del 2016: Balance, Resultado Integral, Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo** de la compañía, por lo que una vez revisada la información presentada, resuelven: **Aprobar el informe gerencial y los Estados Financieros del año 2016.**

No habiendo otro asunto de que tratar, la secretaria de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Forman parte del Expediente de esta Acta

Estados de Situación Financieras 2016

Poder Otorgado a favor del Sr. George Cedeño Zambrano

Grabación del Acta.

George José Cedeño Zambrano
SOCIO

Fernanda García
María Fernanda García Palma
Secretaria ad-hoc